

Saludar el debate

Realidad Económica llegó a su edición Nº 200, luego de 33 años de aparición ininterrumpida. Ese lapso abarca -técnicamente- desde las viejas galeras de corrección, luego del “armado” en la imprenta, hasta el actual sitio *web* www.iade.org.ar en el que la revista tiene especial protagonismo.

Nuestra publicación constituye el principal medio de difusión del IADE y es, a su vez, tribuna de exposición de las ideas de amplios sectores preocupados por las cuestiones económicas y sociales del país.

Mantener esta permanencia no ha sido sencillo: debimos afrontar difíciles momentos político-institucionales y sobrevivir a profundas crisis económico-financieras. Tuvíamos que hacerlo sin resignar la seriedad académica de nuestro trabajo y, fundamentalmente, sin renunciar a los principios de la institución, basados sobre el compromiso con la Argentina desde una óptica progresista y solidaria.

Realidad Económica, orgullosa de sus orígenes, nació en el ámbito cooperativo, donde permanentemente encuentra cálida recep-

ción. La reconocida calidad de sus autores y la envergadura de los trabajos publicados la ubican en el mundo académico. Prestigiosos investigadores, docentes e intelectuales de diversas disciplinas que no se circunscriben a lo económico, difunden sus ideas a través de nuestra revista; de este modo es requerida como espacio de publicación por investigadores reconocidos en el país y en el exterior, así como por autores jóvenes talentosos que encuentran aquí un ámbito apropiado.

La *realidad económica* es una figura utilizada en los ámbitos de la economía y el derecho para llegar a establecer la verdadera vinculación entre determinados actores sociales.

El nombre de la publicación fue propuesto por su primer director -entonces presidente del IADE- el destacado constitucionalista y profesor Arturo Sampay, a quien le correspondió entregar en 1972 el premio General Enrique Mosconi, en su primer discernimiento, a Salvador María Lozada, actual presidente de la institución, por su histórico fallo del 8 de enero de 1971 en el caso Swift-Deltec.

El primer párrafo del fallo puede válidamente asociarse con los objetivos de nuestra revista: “La personalidad jurídica de las sociedades comerciales es sólo un medio instrumental a los fines del derecho. Desde que este medio jurídico es usado de un modo antijurídico para cubrir una realidad diversa, se impone levantar el velo de la personalidad jurídica y enfrentar la situación verdadera”.

A través de sus 200 números **Realidad Económica** se propuso levantar pesados velos que impiden apreciar la *situación verdadera*, impulsando un continuo debate opuesto al lema de la última dictadura militar: “el silencio es salud”. La fina percepción de nuestro amigo y colaborador, el maestro Hermenegildo Sábat, lo resumió en la ilustración de tapa, con las figuras de dos polemistas altamente significativos y muchas veces enfrentados ideológicamente, los escritores Victoria Ocampo y Arturo Jauretche.

No fue sencillo definir el contenido y autores de este número. Luego de un intercambio de ideas el Consejo Directivo del IADE finalmente propuso que, para esta edi-

ción, se relevara a los integrantes del Comité Editorial de sus valiosas funciones y se le asignaran otras no menos significativas. Así es que les solicitó la redacción de los artículos que hoy prestigian nuestro número 200.

Para los autores fue un trabajo “extra”. Para quienes se lo encomendaron una forma -aunque curiosa- de reconocer y destacar su desinteresada y permanente colaboración.

Ese agradecimiento se hace extensivo a todos quienes con su labor hicieron y hacen posible llegar a este festejo. A quienes contribuyeron a crear la revista y ya han partido. A los casi 1.000 autores diferentes que nos han honrado con sus trabajos. A las personas que día a día garantizan que **Realidad Económica** aparezca regularmente cada 45 días.

Y, por supuesto, a todos ustedes, queridos y consecuentes lectores.

Juan Carlos Amigo

Director *Realidad Económica*

Eliseo Gai

Secretario IADE

